



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia a cargos de Prof. Asist. DS y Prof. Adj. Interino DS y licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Prof. Adj. DS - Dr. Pedro PEREZ // EX-2023-00972024- -UNC -ME#FAMAF

VISTO

La designación por concurso del Dr. Pedro A. PÉREZ (Legajo 44.433) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Código interno 111/27), en el Laboratorio de Física Médica, a partir del 6 de noviembre de 2023, por Resolución RHCD-2023-437-E-UNC-DEC#FAMAF;

La nota NO-2023-00969451-UNC-SG#FAMAF presentada por el Dr. PÉREZ por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple (Código interno 111/27);

La renuncia presentada por el Dr. Pedro A. PÉREZ por NO-2023-00968324-UNC-SG#FAMAF a sus cargos de Profesor Asistente por concurso con dedicación simple (código interno 115/26) y al cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple (código interno 111/22); y

CONSIDERANDO

Que por resolución RHCD-2023-437-E-UNC-DEC#FAMAF el Dr. Pedro A. PÉREZ ha sido designado por concurso como Profesor Adjunto con dedicación simple (Código interno 111/27);

Que por nota NO-2023-968324-UNC-SG#FAMAF el Dr. Pedro A. PÉREZ ha presentado su renuncia a los cargos de Profesor Asistente por concurso con dedicación simple (código interno 115/26) y de Profesor Adjunto interino con dedicación simple (código interno 111/22), a partir de su designación por concurso como Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/27);

Que el Dr. PÉREZ, Secretario General de la Facultad, revista en un cargo de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva (Código del cargo 414) según RHCD-2021-435-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que es necesario otorgar al Dr. PÉREZ licencia en el cargo docente designado por Resolución RHCD-2023-437-E-UNC-DEC#FAMAF.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“ad referendum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Pedro A. PÉREZ (Legajo 44.433) a los cargos de Profesor Asistente por concurso con dedicación simple (código interno 115/26) y de Profesor Adjunto interino con dedicación simple (código interno 111/22), ambos en el Laboratorio de Física Médica, a partir del 1 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Pedro A. PEREZ (Legajo 44.433) en el cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple (Código interno 111/27), en el Laboratorio de Física Médica, desde el 1 de noviembre de 2023 y mientras dure en funciones como Secretario General de la FAMAFA.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Consejo Directivo. Comuníquese, publíquese y archívese.